



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 83
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, siendo las 10:08 horas del día viernes 13 de octubre 2023, se lleva a efecto la 83° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en el salón de reuniones de la Municipalidad.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia del Alcalde, don Miguel Abuter León, quien procede a abrir la Sesión, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: Mauricio Saldías Parra. Ramón Águila Espinoza, Claudio Solar Jara, Elba Issi Saldías, Nelson Isla Vilche, y don Carlos López Ovalle.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don Claudio Panes Garrido.

Concurren los siguientes funcionarios: Director Secplan, don Diego Díaz Rebolledo. Director de Obras, don Esteban Jeldres Caro. Director de Desarrollo Comunitario, don Rodrigo Aguilera Vergara. Encargado de Comunicaciones, don Marcos Sarmiento Sepúlveda. Encargados de transmitir la sesión, don Francisco Vera Cáceres y don Luis López Oliva.

La sesión se registrá por la siguiente tabla de materias a tratar:

1. Lectura del acta anterior.
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Aprobación de Bases, Licitación Pública Convenio de Financiamiento Municipal denominado: "Contrato Suministro Adquisición de Canastas de Alimentos y Otros", por un monto máximo de \$50.000.000.- Impuesto Incluido.
4. Creación del cargo de Encargado de la unidad de Gestión de Riesgo de Desastre en el estamento Directivo, Grado 9° EMS.
5. Audiencia para la Encargada del Hogar de Enseñanza Superior de la ciudad de Los Ángeles, Sra. Laura Salinas Sepúlveda.
6. Audiencia Directorio del Comité de Bienestar del CESFAM de Antuco.
7. Cuenta Sr. Alcalde.
8. Cuenta Sres. Concejales.
9. Puntos varios.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Hace uso de la palabra el Presidente, quien señala que en el acuerdo N° 513, él se abstuvo de votar para aprobar la Subvención para la “Junta de Vecinos Villa Los Canelos”; en virtud que su cónyuge es dirigente de la organización territorial. Señala que en el acuerdo decía que se aprobó unánimemente, pero reitera que se abstuvo.

En relación al punto, el Secretario Municipal señala que en la introducción del Acuerdo N° 513, se señala lo descrito por el Alcalde, el SecMu, lee el párrafo donde se consigna lo planteado por el edil.

Luego de clarificado el punto, el Presidente somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N° 82 de fecha 06.10.2023, la cual fue enviada a los respectivos correos de los Sres. Concejales/a.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 520 /23.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, y sin observaciones, da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 82, efectuada el día viernes 06.10.2023.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Oficio Ord. N° 779 de fecha 12.10.2023, mediante el cual, el Alcalde cita a Sesión Ordinaria N° 83° del Concejo Municipal de Antuco, para el día 13 de octubre a las 10:00 horas, en el salón de sesiones del municipio.

Recibida:

- Correo electrónico de fecha 12.10.2023, Providencia 4.287-193/ 12.10.2023, de Arturo Barrientos Caro, Coordinador Nacional Programa Liceos Bicentenario; mediante el cual comunica según lo definido en la Resolución Exenta N° 5.184 del 11 de octubre de 2023 de la Subsecretaría de Educación que, el Liceo Doctor Víctor Ríos Ruiz, RBD 4.324, ha sido seleccionado para participar en el Programa Liceo Bicentenario de Excelencia para el periodo 2023 a 2033.
- Invitación de fecha 12.10.2023, mediante el cual la consultora de capacitaciones “Capital Sur”, invitan a los Sres., concejales a participar de diversas capacitaciones., programadas para el mes de noviembre 2023.

03. APROBACIÓN DE BASES, LICITACIÓN PÚBLICA CONVENIO DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL DENOMINADO: “CONTRATO SUMINISTRO ADQUISICIÓN DE CANASTAS DE ALIMENTOS Y OTROS”, POR UN MONTO MÁXIMO DE \$50.000.000.- IMPUESTO INCLUIDO.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sobre el punto, el funcionario Diego Díaz Rebolledo, director SECPLAN, explica detalladamente las Bases de Licitación. Sobre el punto, se produce un intercambio de opiniones y sugerencias que son acogidas por el Sr. Díaz, modificándose en parte algunos puntos de las bases. Entre las cuales se consigna las siguientes modificaciones solicitadas en sesión extraordinaria N°16 de fecha 10.10.2023, y también en la presente sesión:

- Se agrega criterio nuevo que modifica las ponderaciones de la tabla (Preferencia por empresas del sector o preferencia local preferente).
- Se agrega un mínimo de vigencia o vencimiento del producto (No menos de un año de fecha de vencimiento).
- Se observa una ilegalidad del punto N°18 de las bases de licitación "Vigencia del suministro", (12 meses). Se debe cambiar el contenido por el siguiente: "no se puede renovar el contrato antes del término del contrato de los 12 meses, ya que, finalizada la fecha de vigencia del contrato, se debe hacer una renovación de este, pero previo Acuerdo del Concejo Municipal, es decir, no es arbitrario".

También los concejales señalan que, del presupuesto municipal, se dejaron ciento cincuenta millones de pesos; al respecto solicitan un Informe del avance de gastos del presupuesto relacionado con ayuda social.

El Alcalde señala que el DAF(S), emitirá la información solicitada.

El Sr. Saldías manifiesta que votará, pero solicita que la administración activa, consigne en las Bases, todas las sugerencias planteadas. El Presidente acoge lo manifestado por el concejal.

Enseguida el Presidente llama a votar la aprobación de bases, con las observaciones planteadas por los concejales.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 521 /23.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada las Bases Técnicas, Administrativas y Anexos del llamado a Licitación Pública, denominado: "Contrato de Suministro de Adquisición de Canastas de Alimentos". Por un monto no superior a \$50.000.000.- (cincuenta millones de pesos). Y por un periodo de vigencia de 12 meses.



IV. CREACIÓN DEL CARGO DE ENCARGADO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE EN EL ESTAMENTO DIRECTIVO, GRADO 9° EMS.

El Alcalde contextualiza la materia a tratar, señalando la necesidad de creación de la unidad, entrega algunos ejemplos de emergencia ocurridos en la comuna, y lee Informe de director de Control Interno.

Don Pablo Galarce, Asesor Jurídico, también complementa el punto, entregando algunos aspectos de la norma legal que crea el cargo, y señalando el informe emitido por Control Interno.

De conformidad a lo propuesto los Sres., concejales (Isla, Saldías, Águila, López) manifiestan que, no aprobarán la unidad creando una dirección, y tampoco en el grado señalado; agregan que están dispuesto a la creación, pero agregado a otra dirección o jefatura y, en otro grado inferior al propuesto.

En síntesis, los Concejales sugieren al Presidente que elabore un Informe con una nueva propuesta.

El Alcalde acoge lo señalado.

V. AUDIENCIA PARA LA ENCARGADA DEL HOGAR DE ENSEÑANZA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE LOS ÁNGELES, SRA. LAURA SALINAS SEPÚLVEDA.

En cuanto a la solicitud de audiencia, el Presidente informa que la Sra. Laura Salinas Sepúlveda no asistirá, por encontrarse con problemas de salud y en atención en el CESFAM de Antuco.

Conversado el punto, se resuelve conceder una nueva audiencia a la Encargada del Hogar de Enseñanza Superior, ubicado en la ciudad de Los Ángeles.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 522 /23.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, resuelve conceder Audiencia a la Encargada del Hogar de Enseñanza Superior de la ciudad de Los Ángeles Sra., Laura Salinas Sepúlveda, para el día viernes 20 de octubre del presente año, a las 10:15 hrs., con el objetivo de informar al H. Concejo Municipal, sobre el funcionamiento del Hogar estudiantil.

VI. AUDIENCIA DIRECTORIO DEL COMITÉ DE BIENESTAR DEL CESFAM DE ANTUCO.

Se hace presente en la sala los integrantes del directorio del Comité de Bienestar del CESFAM de Antuco (Funcionarias: Ana Quezada Sánchez, Pamela Parada Cid, Estela Bravo Parada), a fin de exponer sobre las nuevas modificaciones realizadas en Asamblea al Reglamento Interno del Comité de Bienestar del Cefsam. Entregan un borrador a cada concejal del Reglamento modificado.



En lo principal señalan que se modificaron cinco artículos del Reglamento, siendo los siguientes:

- Título Segundo, de la Afiliación, Artículo 5°.
- Título Tercero, de los derechos y deberes de los afiliados, Artículo 9°, letra h).
- Título Quinto, de las prestaciones, Artículo 19°, Ítem II, N°4.
- Título Sexto, de la Administración y la Fiscalización, Artículo 28°.
- Título Séptimo, de las Sanciones, Artículo 33°, letra d).

En relación al punto, el concejal Saldías realiza un alcance señalando que, supone que hay un acta levantada en asamblea que respalde las modificaciones del reglamento.

Las funcionarias señalan que harán llegar al correo del concejal el Acta respectiva.

El Alcalde solicita a las funcionarias que firmen el reglamento, porque está sin firma.

Las funcionarias señalan que es un borrador, y que realizarán las sugerencias planteadas.

Luego el Presidente manifiesta que, llamará a votación con el compromiso de las funcionarias de hacer llegar los requerimientos del concejal y la planteada por él.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 523 /23.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, resuelve Aprobar las Modificaciones del Reglamento Interno del Comité de Bienestar del CESFAM de Antuco, en los términos que a continuación se indican:

- Título Segundo, de la Afiliación, Artículo 5°.
- Título Tercero, de los derechos y deberes de los afiliados, Artículo 9°, letra h).
- Título Quinto, de las prestaciones, Artículo 19°, Ítem II, N°4.
- Título Sexto, de la Administración y la Fiscalización, Artículo 28°.
- Título Séptimo, de las Sanciones, Artículo 33°, letra d).

IV.- CUENTA SR. ALCALDE.

- El martes 10 de octubre, tuvo la grata visita del Gobernador Rodrigo Díaz Worner, donde inauguraron algunos proyectos, dentro de los que se destacan: 16 Ayudas técnicas para la discapacidad; Inauguración y mejoramiento de la plaza de Villa los Quillayes; Inauguración de dos máquinas retroexcavadoras financiadas por el Gobierno Regional.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Agrega que el Gobernador acogió favorablemente el requerimiento de pavimentación de algunos caminos de sectores rurales de la comuna, proyectos que están en revisión en el gobierno regional.

- Luego señala que realizó gestiones con la empresa eléctrica ENEL, para entregar capacitaciones para Apicultores de la comuna. Dice que uno de los capacitadores es pagado por el municipio.
- Posteriormente señala que asistió a una ceremonia, donde se destacaron y reconocieron las trayectorias de funcionarios que se acogieron a retiro voluntario, tanto docentes como asistentes de la educación, entre los que se encuentran: María Illanes Vega, Mirita Venegas Pinilla, José Riquelme Castro, Cristina Espinoza López, Ema Sobarzo Gutiérrez. Cada funcionari@ recibió un Galvano.
- También el jueves 12 de octubre se llevó a efecto el día de pago para pensionados de la comuna; destaca los servicios entregados por el municipio e instituciones externas a la comuna.
- Enseguida y sobre otro punto, el jefe comunal informa que coordinó con el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Serna Pesca), un trabajo de apertura de la temporada de pesca, probablemente en la entrada del Parque Laguna del Laja, donde se encontrará un móvil de la institución y la prensa, para realizar difusión de esta actividad deportiva responsablemente.
- También señala que participó de un encuentro con los Adultos Mayores "Los Amigos", donde fue invitado el representante de la Delegación Provincial de Biobío, donde le entregaron un proyecto para el Fondo Nacional Presidente de la República, aprox, 700 mil pesos para comprar audífonos para los adultos mayores del club los amigos.

VII.- CUENTA SRES. CONCEJALES

No hay. -

VIII.- PUNTOS VARIOS.

• Concejal Mauricio Saldías Parra.

- En primer lugar, solicita hermosear la entrada a Antuco, dice que está fea, con pasto seco, árboles quebrados, en virtud que mucha gente se toman fotos.
- Luego comenta que recepcionó el informe del ex funcionario Harold Wicki, agrega que falta la notificación a través del diario la tribuna; señala que en la próxima sesión se referirá a él.
- Siguiendo con la presentación de puntos, el concejal comenta que el director Regional de SENAPRED, señaló que las ayudas que entregaba Senapred, se entregaban exclusivamente a las personas que tenían ficha básica de emergencia (FIBE). Sobre el punto, el concejal señala que, tiene algunas pruebas de que algunas ayudas, se entregaron a personas que no tenían la



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

ficha. Luego agrega que, no es malo que reciban ayuda las personas, pero para eso está la ayuda social con fondos municipales, y no mal utilizar las ayudas del estado. Lo plantea en caso de que alguna vez sea observado el procedimiento de entrega de ayuda de origen de la SENAPRED.

El Presidente señala que ante la emergencia y la escasez de personal capacitado para aplicar la ficha FIBE, se entregó a los damnificados que tuvieron dificultad con los temporales.

- Posteriormente el concejal plantea que, el administrador entregó los PMG, que no tienen relación con la gestión, la gran mayoría está relacionado con infraestructura; entrega algunos ejemplos que no obedecen a mejorar la gestión.

- **Concejal Nelson Isla Vilche.**

- Como primer punto, informa que el día lunes se realizará la primera reunión de trabajo de la comisión de presupuesto, proyectos e inversiones, donde se analizará el presupuesto entregado por la administración activa, instancia para tocar los puntos planteados por el concejal Saldías.
- Luego manifiesta que varios funcionarios municipales conducen vehículos municipales, que no tienen póliza. Sugiere regularizar la situación administrativa.
- Sobre otro punto, el concejal solicita un informe de las funciones que realiza el enfermero Sr., Felipe Rioseco Santibáñez, quien depende de Dideco, en virtud que los concejales desconocen las funciones y acciones realizadas por don Felipe.

El Alcalde señala que don Felipe está para cuidados paliativos, especialmente para personas postradas. Además de derivar al CESFAM a personas que tienen alguna patología y requieren atención con profesionales del Cesfam de Antuco. Instruye al director de Dideco para que entregue el informe al concejal, dentro de los plazos legales.

- Luego, el Sr. Isla consulta por el funcionamiento del AMCORDI, comenta el mal funcionamiento de esta Asociación.

Sobre la materia el Presidente, coincide con el planteamiento del concejal, además señala que conversará con el Presidente de la Asociación de Municipios Cordilleranos, para saber las acciones a seguir.

- En relación a otro punto, el concejal consulta si la Municipalidad realizó la rendición de cuentas a la SUBDERE, de los Fondos PTRAC, (Programa de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de compañía). Señala que la Municipalidad por años no ha podido realizar programas de esterilizaciones gratuita para mascotas, porque no puede postular a estos fondos porque a la fecha aún no hay rendición de proyectos anteriores.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Con respecto al planteamiento, el director de Dideco Sr., Aguilera, responde señalando que efectivamente el tema se viene arrastrando durante algún tiempo; dice que dentro de la plataforma de la Subdere hay dos formas para rendir los proyectos, una es la rendición financiera y otra es con las fichas de cada mascota intervenida. Agrega que en la plataforma la rendición financiera está O.K. También comenta que el encargado del programa PTRAC, es el Encargado de la Unidad de Desarrollo Rural, Sr., Carlos Lagos Zapata, quien se encuentra subiendo las fichas de las mascotas intervenidas a la plataforma (rendición técnica), dice que el funcionario a la fecha lleva aproximadamente doscientas a trescientas fichas subidas del total de 700 u 800 fichas; luego complementa señalando que se han encontrado con algunos problemas respecto de la profesional que realizó la intervención en el año 2018.

- Sobre el punto, el concejal insiste que desde el año 2018 no se ha realizado la rendición, ¡cinco años para realizar una rendición!, ...hay una falta administrativa grave.

El Sr., Aguilera señala que desde que asumió como director de Dideco viene insistiendo con el encargado de desarrollo rural para que realice la rendición.

El Alcalde señala que, el director de Dideco está a cargo de la oficina de Desarrollo Rural, y él verá como da celeridad al tema.

- Luego el concejal plantea la necesidad de instalar señalética en algunos sectores de la comuna que carecen de identificación, lo que dificulta mucho para ubicar los destinos. Entrega algunos ejemplos, como: Sector de Manquel, Manquel interior, Rinconada, entre otros; sugiere que, a través de la dirección de Obras se oficie a Vialidad solicitando la instalación de señalética.

El Alcalde acoge la sugerencia.

• **Concejal Carlos López Ovalle.**

- Inicia su intervención, comentando que también concuerda con el punto de instalación de señalética, pero se refiere principalmente a instalar los nombres en callejones que no se encuentran identificados, y que en ocasiones dificulta la respuesta de alguna emergencia. Agrega que también se está generando el cierre de portones en algunos sectores, lo cual también dificulta la respuesta ante una emergencia.
- Luego el concejal, señala que, en la página web municipal en transparencia activa, aparecen algunos trabajadores que terminaron su contrato en junio, y aparecen sus remuneraciones pagadas en el mes de julio, agosto y septiembre, lo cual no corresponde.
- En relación al punto, el concejal Águila comenta que conversó el tema de transparencia activa con el director DAF(S), quien respondió que el error fue subsanado.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

- En otro orden de planteamientos, el concejal López se refiere al tema de Medio Ambiente; recuerda que, a la funcionaria encargada de turismo se le asignó la tarea de ver también el tema medioambiental. Al respecto solicita generar algunas jornadas de conversación y limpieza en algunos puntos de la comuna.

El Alcalde señala que dio instrucciones a Dideco, de donde depende turismo, para que realicen algunos trabajos relacionados con el planteamiento del concejal. Agrega que en la jornada de la tarde se realizará una reunión para tratar algunos puntos planteados.

- Posteriormente el concejal solicita que la municipalidad gestione algunos contactos con canales de televisión para que visiten la comuna y hagan más conocido el tema del turismo de la comuna. A modo de ejemplo, señala algunas comunas de la provincia que han sido visitados por personajes importantes de la televisión.

El presidente informa que el canal 13 de tv, visitará la comuna.

- Sobre otra materia el concejal manifiesta que aún quedan sacos sin retirar en algunos puntos de la comuna, producto del temporal. Sobre el punto, el director de Obras señala que están trabajando en el tema.
- Luego el Sr. López solicita oficiar a la empresa Global, para que retiren los montículos de tierra que dejan a un costado cuando realizan trabajos, quedando sin señalética, lo cual es peligroso y podría generar un accidente.

El Presidente informa que ha comunicado las irregularidades de la empresa Serviterra a la Delegada Provincial, al director de Vialidad, y a la empresa Global. Dice que esta empresa no cumple con algunas condiciones mínimas de seguridad, pero el municipio sigue planteando la situación.

- Como último punto, comenta que algunos alumnos de tercero y cuarto medio fueron de gira de estudio, y otros estudiantes quedaron en el Liceo, dice que no se están realizando clases, los niños están en el liceo, no le pasan lista y no hacen nada.

• **Concejal, Claudio Solar Jara.**

- Como primer punto, el concejal señala que está de acuerdo con lo expresado por el concejal Saldías, en relación al Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG), dice que en general no tiene mucho de mejoramiento de la gestión.
- Como segundo punto, el Sr. Solar señala que le alegra lo expresado por el Alcalde, en relación a la regulación de las horas extraordinarias, no obstante, la regulación no fue tanto, ya que, a modo de ejemplo, en el mes de julio continúan altas sumas de horas extraordinarias pagadas.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

El Alcalde señala que conversó con el Dideco para que sea más austero, y también con el resto de los directivos. Se produce un intercambio de opiniones frente al punto.

- Luego el concejal se refiere a la situación de la Sra. Elizabeth Acosta Viveros, a quien le aflige una situación agobiante. Al respecto y en virtud de la sentencia judicial de abandonar la casa ocupada, solicita al Alcalde que haga una oferta a la Sra. Elizabeth para que abandone la casa pacíficamente, para que no sea expulsada por Carabineros, y que sea una oferta formal por escrito, tendiente a resolver el problema.

El Presidente señala que a la Sra. Elizabeth Acosta, él le ofreció un arriendo en el sector de Mirrihue, pero ella la rechazó, porque quería un arriendo en el centro de Antuco. Agrega que las puertas están abiertas para conversar el tema y dar una solución.

- Sobre el tema el concejal pregunta ¿por qué sacaron del comité de vivienda a doña Elizabeth?, él cree que, si ella hubiera seguido en la organización, ahí habría estado la solución.

El Alcalde señala que la Sra. Elizabeth renunció al comité de vivienda "Nuevo Amanecer", dice que la Sra. Se victimiza.

Sobre el punto, se produce una lata conversación y planteamientos.

• **Concejal, Ramón Águila Espinoza.**

- Inicia su intervención refiriéndose a las camionetas que llegarán al municipio, plantea situaciones que podrían ocurrir.

El Presidente entrega una detallada información del posible proceder cuando estos vehículos se encuentren en el municipio.

- Luego el Sr., Águila, se refiere al tema de turismo, y señala que en la sesión anterior se apuró en pedir un listado de proyectos, y personas que han participado de los proyectos. Manifiesta que analizó el punto, y concluyó que la encargada estaba recién comenzando a trabajar en el área de turismo y había que darle mayor tiempo para tratar el tema.

Pero al mismo tiempo señala que sí necesita un listado de proyectos realizados en Fomento productivo y Cultura, cursos de capacitaciones, nómina de personas que han participado y nómina de que personas se han ganados los proyectos en el año 2023. Lo plantea en virtud que la comunidad comenta que siempre se ganan los proyectos las mismas personas.

El Presidente señala que el director de Dideco entregará la información solicitada.

- Enseguida el concejal consulta si el municipio está colaborando con la limpieza del canal de riego.

El Presidente señala que prontamente con maquinaria Municipal colaborarán.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

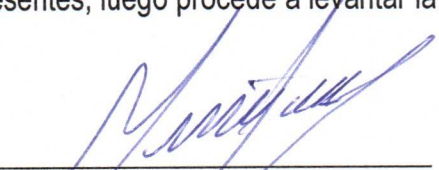
- A modo de aclaración y sobre el punto, el concejal Isla señala que la Municipalidad no tiene injerencia en los trabajos realizados de limpieza del canal de riego. Comenta que la directiva del Canal de Riego postuló un proyecto al organismo Comisión Nacional de Riego (CNR) de aproximadamente ocho millones de pesos para mantención del canal, Agrega que el Sr. Gabriel Castillo se adjudicó la propuesta de trabajo.

- **Concejala, Elba Issi saldías.**

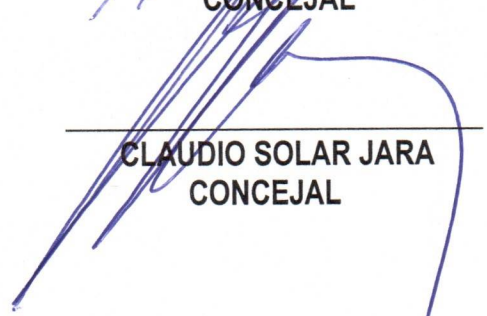
- En primer lugar, la concejala comenta que participó de una reunión de la Mesa de la Discapacidad, donde entre otros puntos, se tocaron los temas de: Teletón, trabajos a realizar de pasarelas en calles, rampa, etc., Dice que en Antuco cumplen la normativa el supermercado de don Lino Mellado, la carnicería, la gran mayoría del comercio está fuera de normativa. Solicita que la Municipalidad exija a los comerciantes que cumplan la ley.
- También comenta que participó de la inauguración de la plaza de Villa los Quillayes, en donde el Gobernador Regional reafirmó algunos proyectos para la comuna.
- Luego comenta que participó de la invitación para ver una película, en el Cuerpo de Bomberos, donde se trata el tema de la discriminación a la mujer.

Finalizada la intervención de la concejala Elba Issi Saldías, la Sra. Elizabeth Acosta Viveros solicita al Presidente hacer uso de la palabra, en cuanto al requerimiento el Alcalde responde que no y da por terminada la sesión.

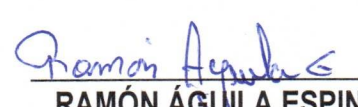
Cumplido el propósito de la sesión, el Presidente agradece la asistencia y participación de los presentes, luego procede a levantar la sesión, cuando son las 11:58 horas.



MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL



CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL



RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA
CONCEJAL



ELBA ISSI SALDÍAS
CONCEJALA



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CPG/cpg. -

NELSON ISLA VILCHE
CONCEJAL

MIGUEL ABUTER LEÓN
PRESIDENTE